*Ministerio de Cultura y Educación*
*Universidad Nacional de Cuyo*
*Facultad de Artes y Diseño*

MENDOZA, 16 FEB. 2005

VISTO:

La ficha nº 10-832/04 en la que se tramita la designación interina del Prof. Raúl Daniel POSADA en un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para el dictado de la asignatura: *"Práctica Escénica II"* en las Carreras de Artes del Espectáculo, a partir del 1 de febrero de 2005.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos y lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 21 de diciembre de 2004.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 34 inciso l) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Prof. Raúl Daniel POSADA – Legajo Nº 20.984 – en un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (C.P. 805-50), para el dictado de la asignatura: *"Práctica Escénica II"* en las Carreras de Artes del Espectáculo, desde el UNO (1) de febrero hasta el TREINTA (30) de abril de 2005.

ARTÍCULO 2°.- El Prof. Raúl Daniel POSADA deberá percibir el adicional remunerativo no bonificable dispuesto por resolución nº 609/04-R, ratificada por resolución nº 209/04-C.S., en sustitución del adicional asignado por Decreto Nacional nº 1610/93.

ARTÍCULO 3°.- Los haberes correspondientes deberán afectarse al presupuesto ordinario de esta Facultad con la siguiente imputación: 3-4-070-811-10-37-1-1-700.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº 5

F. A.
ecm

MARTA PRADOS de SARAVIA
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. LARS INGVAR NILSSON
DECANO